

Ficha Técnica de Evaluación

DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación Externa de Tipo Específica de Desempeño de los Fondos Federales: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) del Municipio de Mexicali, Ejercicio Fiscal 2023

Fecha inicio de la evaluación: 01/08/2024

Fecha de término de la evaluación: 01/10/2024

Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Roger Roberto Sosa Alafita – Tesorería Municipal del Ayuntamiento Mexicali

Manuel Viera Zapien – Tesorería Municipal del Ayuntamiento Mexicali

Objetivo general de la evaluación:

Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal que se evalúa, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para

mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.

Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la orientación a resultados de los recursos del Fondo en el ejercicio fiscal 2023, con base en la información del desempeño generada por el municipio de Mexicali.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2023.
- Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al Fondo por parte del municipio de Mexicali.
- Valorar la calidad de la información que el municipio de Mexicali generó para dar seguimiento a los recursos del Fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
- Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo mejorar el desempeño del Fondo.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.

Metodología utilizada en la evaluación: Cualitativa - Evaluación Externa de Tipo Específica de Desempeño.

Instrumentos de recolección de información: Entrevistas y Formatos (Información primaria y secundaria).

Descripción de las técnicas y modelos utilizadas:

La metodología para el desarrollo de la evaluación se realizó a través del uso de técnicas de trabajo de campo y análisis de gabinete, es decir, bajo un enfoque cualitativo.

Trabajo de gabinete: Actividades de acopio y valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones externas y otras fuentes documentales proporcionadas por los servidores públicos responsables de la operación del Fondo en el municipio. De igual manera, se realizó la aplicación de entrevistas semi estructuradas o realización de reuniones de trabajo con servidores públicos municipales involucrados en los procesos de gestión del Fondo.

Para la realización de la presente evaluación, se realizaron entrevistas con las siguientes áreas del Municipio de Mexicali vinculadas con el FORTAMUN-DF:

- Tesorería Municipal
- Secretaría de Seguridad Municipal

- Secretaría de Infraestructura
- Dirección de Administración Urbana
- Dirección de Servicios Públicos Municipales
- Dirección de Obras Públicas

Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Municipio de Mexicali presenta en su PMD 2022 – 2024 un diagnóstico general y cuatro particulares, los cuales se encuentran vinculados de manera general a los objetivos del fondo.
- Los Programas presupuestarios que ejecutan recursos del Fondo y mediante los cuales se da cumplimiento a sus objetivos, se encuentran articulados a cinco problemas centrales del PMD, los cuales son caracterizados a través de cinco diagnósticos y donde las causales son expresadas mediante árboles de problemas, bajo la metodología del Marco Lógico.
- Los problemas identificados en los árboles del Municipio de Mexicali son definidos como un hecho negativo, integran a una población objetivo o área de enfoque, así como una delimitación geográfica.
- Se identifica una falta de causalidad entre los árboles de problemas y los de objetivos establecidos por lo que quedan elementos dispares para la correcta ejecución de la metodología.
- Se identificó que no se tienen actualizado todos los documentos, que pueden aportar a las rendiciones de cuentas en materia de FORTAMUN, como son: Indicadores de Gestión Financiera.

○

- Pese a contar con los mecanismos para el seguimiento de obra y la participación ciudadana en el mismo proceso, no se identificaron procesos de priorización de obra en conjunto con la ciudadanía.
- El municipio de Mexicali genera 3 diferentes documentos a fin de presentar los indicadores, POA's / Pp's, metas, etc. No obstante, es complicado detectar la correlación entre cada uno de los archivos.
- Los servidores públicos responsables del uso, manejo, aplicación y comprobación de los recursos del Fondo obtuvieron un alto conocimiento referente a la gestión del Fondo, así como a la normatividad aplicable
- El municipio de Mexicali reportó los proyectos y obras ejecutadas a través del SRFT en tiempo y forma en los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2023, así como un reporte final.
- Se observa que una parte significativa de los recursos del FORTAMUN-DF se destinó al pago de obligaciones financieras y a la atención de necesidades vinculadas con la seguridad pública. Lo anterior, significa que las autoridades del municipio priorizan la gobernabilidad y la estabilidad a favor del desarrollo de sus habitantes.
- No cuadra las MIR de cada dependencia o entidad con las FTI, lo cual no permite tener un correcto análisis de los avances realizados durante el 2023.
- No se puede identificar una relación al 100% de los POA's / Pp's con las partidas mencionadas en la tabla, dado que el Municipio no vincula las acciones programáticas y presupuestales en documentos, más lo hace en sistemas informáticos los cuales no son públicos.

- Se recomienda que para futuras evaluación del fondo se tomen los modelos antes mencionados, ya que son documentos oficiales de la Secretaría de Hacienda y Crédito público (SHCP).
- Se recomienda diseñar su TdR en coordinación con el Gobierno del Estado de Baja California, para crear un diseño de congruencia municipal, estatal y federal, basados en los modelos de la SHCP .

Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones:

Fortalezas:

- El fondo está orientado a metas claras, medibles y alcanzables.
- El diseño del fondo está orientado a cumplir con necesidades prioritarias del municipio, priorizando la seguridad, obra y servicios públicos.
- Los Pp's están alineados con las estrategias y líneas de acción del PMD.
- La participación de la ciudadanía a través de los Comités de Participación Social fortalece la transparencia y rendición de cuentas del fondo.
- Los programas financiados están alineados con los objetivos del PMD, lo que facilita el seguimiento de los proyectos.
- Se tiene un sistema informático de Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), el cual pueden actualizar y rediseñar para revisar lo programático con lo presupuestado.

- El Municipio de Mexicali realiza evaluaciones externas del desempeño, cada año por lo cual tiene recomendaciones y ASM para considerar en ejercicios futuros.

Oportunidades:

- El Municipio de Mexicali realiza evaluaciones externas del desempeño, cada año por lo cual tiene recomendaciones y ASM para considerar en ejercicios futuros.
- Mejorar la integración de los Pp's para alinear efectivamente los recursos con las necesidades reales de la población.
- Mejorar la integración de los árboles de problemas con las acciones del fondo para una mayor efectividad en la planificación.
- Alinear correctamente las MIR, con los Pp's y los Reportes ejecutivos para una mejor vinculación.
- Fortalecer la participación ciudadana mediante la creación de plataformas digitales más interactivas.
- Diseño de reporte ejecutivo que vincule las acciones programáticas y presupuestales.
- Actualizar el sistema informático del SED tiene los recursos humanos, financieros y materiales para actualizarlo y actualizar para obtener MIR, FTI y los Reportes Ejecutivos vinculados al 100%.
- Realizar evaluaciones del fondo no sólo específicas de evaluación del desempeño, si no de consistencia y resultados, así como de diseño de los Pp's para vincular correctamente todos sus documentos programáticos y presupuestarios.

Debilidades:

- Falta de un programa presupuestario propio del fondo que integre todos los componentes y actividades en el municipio.
- Los Componentes y Actividades no están identificados, en los Pp's, lo cual dificulta su vinculación con las MIR.
- Falta de vinculación completa entre los diagnósticos y los árboles de problemas identificados, lo que afecta la planeación.
- La falta de actualización de algunos documentos oficiales afecta la percepción de transparencia.
- No todos los documentos relevantes del fondo están disponibles públicamente de forma accesible.
- Uso de recurso del Fondo en acciones no contempladas como prioritarias por la LCF.
- No tiene un informe que vincule los avances correctamente por los cual no se identifica una relación de las MIR, FTI y los Reportes Ejecutivos.
- No tiene evaluaciones objetivas que respeten los modelos de TdR de las SHCP para poder cuantificar y cualificar el desempeño a través de preguntas que evalúen la naturaleza del fondo.

Amenazas:

- La dependencia excesiva de este fondo podría poner en riesgo los proyectos a largo plazo si disminuyen los recursos federales.
- La falta de claridad en el diseño podría ocasionar que los recursos se utilicen en áreas no prioritarias.

- La falta de vinculación entre cada uno de los documentos institucionales generados, provoca que no exista una alineación y se dificulte la evaluación de cada meta.
- Si no se mejora la rendición de cuentas, se corre el riesgo de que se perciba una mala administración de los recursos.
- Al no contar con una justificación del uso del Fondo en acciones ajenas a lo señalado en la ley, se puede considerar un posible daño patrimonial por los entes fiscalizadores.
- Al no existir una correlación clara entre cada documento, puede generar que el seguimiento y evaluación sea complicado y poco preciso.
- Las evaluaciones 2021 y 2022 serán observadas por evaluadores, auditorías y ASE de Baja California, dado que no respetan un modelo de TdR de la SHCP.

Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación:

- Se sugiere ampliar la información y particularizar los diagnósticos a los objetivos que persigue el fondo con datos y estadísticas oficiales.
- Se sugiere presentar de manera uniforme y clara en un solo gráfico los árboles de problemas y objetivos, con la finalidad de evidenciar y vincular claramente su causalidad.
- Se propone mejorar la redacción de causas y efectos de acuerdo a los establecido en la metodología de marco lógico, con el fin de fortalecer los mecanismos de planeación municipal.
- Se recomienda que las líneas de acción del PMD se vinculen y se coloque en el resumen narrativo de los componentes y actividades de las MIR's y POA's / Pp's para poder identificar si los las causas y efectos de los árboles de problemas, fueron atendidas con las acciones correctivas planteadas en el árbol de objetivos.
- Se sugiere documentar las características de la población que deberá ser atendida a través de los programas que reciben recursos por parte del Fondo. Además, se sugiere identificar y/o diseñar un proceso que permita un registro por unidad o persona que permita su identificación en el tiempo y un mecanismo de actualización de población atendida de manera anual.
- Se sugiere integrar un documento institucional que refleje el objetivo general del Fondo a nivel municipal, sus objetivos específicos, los Componentes y Actividades que le darán cumplimiento, y los Pp's a los

que forman parte, con el objetivo de identificar la lógica del programa y claridad de su planeación e implementación.

○

- Se recomienda que a nivel de Actividad se cree una etiqueta (FORTAMUN-DF) si la actividad está financiada al 100% con este recurso y (Parcial FORTAMUN) si esta se financia con parte del fondo y otras partidas presupuestales que ejecuta el municipio de Mexicali, para una mejor identificación de las acciones programáticas y presupuestales.
- Se sugiere revisar las plataformas de transparencia propias de las Entidades a fin de corroborar si la información se encuentra disponible y actualizada.
- Se insta a generar, dentro del COPLADEMM y mediante las solicitudes de obra ciudadanas, un mecanismo que permita sistematizar la prioridad de la obra pública.
- Se sugiere que a los Reportes Ejecutivos se les agregue la meta a la que corresponde el indicador, a fin de poder detectar el resultado de las evaluaciones. De igual forma, es conveniente que los indicadores presentados en los Reportes ejecutivos sean escritos de la misma manera en la que están presentados en la MIR.
- Se recomienda realizar una correcta vinculación de los siguientes documentos: MIR, FTI, POA's / Pp's y Reporte Ejecutivo, lo cual permitirá relacionar el nivel de avances de las metas planteadas en la programación a través del sistema de evaluación del desempeño.
- Se sugiere fortalecer y ampliar los mecanismos de participación ciudadana en temas relacionados con la seguridad, prevención del delito y

combate a la delincuencia para contar con una mayor pluralidad, integralidad e institucionalidad en la toma de decisiones y la gobernanza.

- Se recomienda alinearse a los parámetros semafóricos que contenga los siguientes estados: Aceptable (Verde) con un rango del 90.00% al 110.00%, En Riesgo (Amarillo) con un rango de 80.00% al 89.99% y 110.01% al 125.00% y Crítico (Rojo) con el rango de 0.00% a 79.99% y 125.01% en adelante, esto para poder mediar indicadores de una manera objetivo y que no presente una programación presupuestación conservadora.
- Se deben crear lineamientos municipales de los ASM basados en los modelos del CONEVAL y SHCP.

Datos de la instancia Evaluadora:

Maribel Flores Sánchez – Tecnológico de Monterrey. Coordinadora de la Evaluación

Daniel Tapia Quintana – Tecnológico de Monterrey. Evaluador

Vanya Flores Ponce - Tecnológico de Monterrey. Evaluador

María del Sol Márquez Rueda - Tecnológico de Monterrey. Evaluador

Karime Leilani Martínez Morquecho - Tecnológico de Monterrey. Evaluador

Ramiro Flores Hernández - Tecnológico de Monterrey. Evaluador

Correo electrónico: mfloress@tec.mx

Teléfono (con clave lada): (222) 2 305-78-78

Identificación del Programa:

Evaluación Externa de Tipo Específica de Desempeño de los Fondos Federales: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) del Municipio de Mexicali, Ejercicio Fiscal 2023.

Ente coordinador: Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Mexicali

Poder Público al que pertenece el Fondo: Poder Ejecutivo

Ámbito Gubernamental: Federal

Nombre de las unidades administrativas a cargo del fondo:

- Tesorería Municipal
- Secretaría de Seguridad Municipal
- Secretaría de Infraestructura
- Dirección de Administración Urbana
- Dirección de Servicios Públicos Municipales
- Dirección de Obras Públicas

Datos de contratación:

El costo total incluye ambas evaluaciones fue de \$593,000 pesos mexicanos

Contratación: Adjudicación Directa

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

Bibliografía

CONEVAL (2014). Manual para el diseño y construcción de indicadores. Ciudad de México. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf